

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER CELEBRADA EL DIA  
TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER** a saber: **GOLD VALLEY COMMERCIAL S.A.**, representada por su Apoderado Ing. Rubén Juvenal Chalela Sáenz, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y el **ING. RUBÉN CHALELA SÁENZ**, por su propio derecho, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos.- Asiste también la Dra. Lilia Salazar Chiriboga.- En vista de la ausencia de la Titular, actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Ing. Rubén Chalela Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga.- Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Presidenta, Auditoría Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016;** **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico;** **3.- Resultados del ejercicio;** y **4.- Designación del Comisario Principal y Auditora Externa.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Presidenta, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.**- Por Secretaria se da lectura a los informes de la Presidenta, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores Accionistas

revisan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que de la utilidad que asciende a la cantidad de doscientos noventa y ocho mil treinta 40/100 dólares de los Estados Unidos (US\$298,030.40), luego de la deducción de los valores correspondientes, 15% de participación a los trabajadores (US\$44,704.56), Impuesto a la Renta (US\$75,115.49), el saldo de la utilidad, por un monto de Ciento setenta y ocho mil doscientos diez 35/100 (US\$178,210.35) que ha quedado a su disposición, se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y Auditora Externa.**- Los accionistas designan como Comisaria Principal de la compañía a la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento. Además los accionistas reeligen por unanimidad a la compañía "AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEDIMAR S.A. como Auditora Externa para el dictamen de los Estados Financieros a cerrarse el 31 de Diciembre del 2017.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrita Secretaria Ad-hoc que certifica.-

f) p.GOLD VALLEY COMMERCIAL S.A. -Ing. Rubén Chalela Sáenz -Apoderado General.- f) Ing. Rubén Chalela Sáenz-Accionista.- p. CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER f) Ing. Rubén Chalela Sáenz-Presidente Ad-Hoc.- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga - Secretaria Ad-Hoc

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.- Guayaquil, Marzo 30 del 2017

  
Dra. Lilia Salazar Chiriboga  
SECRETARIA AD-HOC